

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ARACEL S.A., CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DEL 2019.**

En la cantón Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las quince horas, en la oficina ubicada en la calle santa Rita 1111 y avenida Rodríguez Bonin, sector san Eduardo, comparecen el Arq. Marco Rodrigo Oviedo Fierro, propietario de 360 acciones debidamente representado por su hijo Juan Sebastian Oviedo Suarez mediante poder general; Sr Marco Federico Oviedo Suarez propietario de 220 acciones; Sr. Juan Sebastián Oviedo Suarez, propietario de 220 acciones; quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas valor de Un dólar cada una. Preside la junta, el señor Juan Sebastián Oviedo y Jorge Enrique Suarez Capello quien actúa de secretario y Gerente General, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2018;

2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico del año 2018.

Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el PRIMER punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2018, efectuándose por secretaría la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el SEGUNDO punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Jorge Enrique Suarez Capello, Ger. Gen.-Secretario; F) Marco Rodrigo Oviedo Fierro; F) Sr. Marco Federico Oviedo Suarez; F) Juan Sebastián Oviedo Suarez; F) Sra. Andrea Vanessa Jurado Moreira, F) Nahomi Valentina Troya Chávez.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 29 de marzo del 2019


Jorge Enrique Suarez Capello

Gerente General - Secretario